

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29176** *CONSTRUCCIONES PUNTABARRENA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 202/09, seguido a instancia de Don Celio Ruiz Araujo contra "Construcciones Puntabarrena, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 298/09, ejecución n.º 202/09), y para el pago de 6.357,45 euros de principal y otros 1.271,49 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Construcciones Puntabarrena, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 20 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100069228-1